



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INVITACIÓN PÚBLICA N°04 DE 2023  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE  
MANIZALES**

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación, en sesión del 6 de julio de 2023.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad en la dirección <http://www.manizales.unal.edu.co/menu/contratacion/invitaciones-publicas/> a partir del 17 de Julio de 2023.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron observaciones, las cuales fueron contestadas en el tiempo estipulado en el cronograma y cuyo informe se encuentra disponible en la página web de la convocatoria descrita anteriormente.

El 2 de agosto de 2023, fecha de cierre de la invitación, se recibieron dieciséis (16) propuestas para las dos líneas de equipos solicitadas (**LÍNEA UNO: DESKTOP SFF -small form Factor- CORPORATIVO GAMA MEDIA II** y **LÍNEA DOS: PORTATIL CORPORATIVO GAMA MEDIA**), según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social Proponente	Original	Tamaño	Garantía seriedad de la propuesta	Valor de la propuesta
11:10 a. m.	ORIGIN IT SAS	Documento electrónico	30 MB	<b>Garantía No.:</b> 21-44-101420196 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 14 al 17	- Valor Línea 1: \$264.667,97 US - Valor Línea 2: \$79.587,20
01:09 p. m. / 02:41 p. m.	REDCOMPUTO LTDA	Documento electrónico	200 KB + 6.3 MB / 124 KB	<b>Garantía No.:</b> 21-44-101419953 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 15 al 22	- Valor Línea 1: \$266.857,50 US - Valor Línea 2: \$79.492 US
2:42 p. m.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Documento electrónico	21 MB	<b>Garantía No.:</b> 14-45-101099864 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado	- Valor Línea 1: \$267.259,83 US - Valor Línea 2: \$79.679,54 US



				S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 1181 al 1186	
3:30 p. m.	MICRONET SAS	Documento electrónico	15 MB	<b>Garantía No.:</b> 71704343 <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 22 al 32	- Valor Línea 1: \$267.545,20 US - Valor Línea 2: \$79.772,84 US
3:38 p. m.	SUMIMAS SAS	Documento electrónico	19 MB	<b>Garantía No.:</b> 18087795 <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 24 al 33	- Valor Línea 1: \$267.545,86 US - Valor Línea 2: \$79.773,03 US
03:47 p. m. / 03:48 p. m.	UNIPLES SAS	Documento electrónico	10 MB/ 17 MB/ 3.9 MB	<b>Garantía No.:</b> 14818166 <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 18 al 29 PARTE 1	- Valor Línea 1: \$265.489 US - Valor Línea 2: \$79.111 US
4:08 p. m.	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Documento electrónico	4.1 MB/ 4.5 MB/ 7.32 KB + 32 KB	<b>Garantía No.:</b> 71703544 <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 17 al 26 PARTE 1	- Valor Línea 1: \$267.404,90 US - Valor Línea 2: \$79.682,40 US
4:15 p. m.	SISTETRONICS SAS	Documento electrónico	29 MB	<b>Garantía No.:</b> 152709 <b>Aseguradora:</b> Segurexpo de	- Valor Línea 1: \$267.545,89 US - Valor Línea 2: \$79.773,06 US



				Colombia S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 41 al 46	
4:16 p. m.	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICA S SAS	Documento electrónico	1.9 MB+411 KB+ 163 KB+ 665 KB+ 4.9 MB+ 17 MB+ 437 KB+ 368 KB+ 395 KB+ 354 KB+ 403 KB+ 306 KB+ 477 KB+ 681 KB+ 5.1 MB	<b>Garantía No.:</b> 14-45-101099881 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> Archivo independiente	- Valor Línea 1: \$267.536 US - Valor Línea 2: \$79.772,80 US
4:22 p. m.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LIMITADA	Documento electrónico	16 MB	<b>Garantía No.:</b> 14-44-101189675 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 19 al 27	- Valor Línea 1: \$267.131,20 US - Valor Línea 2: \$79.587,20 US
4:27 p. m.	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	Documento electrónico	2.9 MB Carpeta 1 + 1.7 MB carpeta 2 + 12 MB Carpeta 3	<b>Garantía No.:</b> 55-45-101044728 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> Carpeta 1- Archivo independiente	- Valor Línea 1: \$267.030 US - Valor Línea 2: \$79.681,60 US
04:30 p. m. / 04:57 p. m.	COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS	Documento electrónico	11 MB+ 65 KB+ 208 KB / 1.8 MB	<b>Garantía No.:</b> 18-44-101091311 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A	- Valor Línea 1: \$266.800 US - Valor Línea 2: \$79.600 US



				<b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 1 al 9 Segundo correo	
4:38 p. m.	QUALITY GROUP SERVICES SAS	Documento electrónico	556 KB+ 12 KB+ 4 MB+ 6.5 MB+ 2.3 MB	<b>Garantía No.:</b> 18-44-101091311 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 12 al 20 - Requisitos jurídicos	- Valor Línea 1: \$267.490 US - Valor Línea 2: \$79.760 US
4:39 p. m.	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	Documento electrónico	20 MB	<b>Garantía No.:</b> 152760 <b>Aseguradora:</b> Segurexpo de Colombia S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 20 al 27	- Valor Línea 1: \$267.131 US - Valor Línea 2: \$79.857 US
4:45 p. m.	COMPUTEL SYSTEM SAS	Documento electrónico	27 MB	<b>Garantía No.:</b> 71704331 <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 16 al 26	- Valor Línea 1: \$267.490 US - Valor Línea 2: \$79.760 US
4:59 p. m.	KEY MARKET SAS	Documento electrónico	212 KB+ 165 KB+ 1.7 MB+ 212 KB+ 292 KB+ 49 KB+ 91 KB+173 KB+ 68 KB+ 88 KB+ 153 KB+ 41 KB+ 95 KB+ 502	<b>Garantía No.:</b> 21-44-101420484 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$212,818,859.80 <b>Folios No.:</b> 1 al 8 - Archivo independiente	- Valor Línea 1: \$266.857,50 US - Valor Línea 2: \$79.682,40 US



			KB	
--	--	--	----	--

Teniendo en cuenta que en la INVITACIÓN se informa que la UNIVERSIDAD podrá requerir la subsanación de documentos en cualquier momento, antes de la publicación de la evaluación preliminar y el OFERENTE deberá adjuntarlo en el plazo que estipule la Universidad, so pena de incurrir en causal de rechazo, se revisaron los documentos contenidos en las propuestas, y se solicitó la subsanación de algunos documentos cuya entrega debía realizarse antes de las 14:00 horas del 08 de agosto de 2023.

A continuación, se relacionan la fecha y hora de entrega de los documentos a subsanar por cada proponente:

<b>Fecha y Hora de entrega</b>	<b>Razón Social del Proponente</b>	<b>Original</b>	<b>Nº de copias</b>
08 de agosto 08:50 a.m.	QUALITY GROUP SERVICES SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 09:09 a.m.	ORIGIN IT SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 09:38 a.m.	MICRONET SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 09:51 a.m.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 11:13 a.m.	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 11:23 a.m.	REDCOMPUTO LTDA	Documento electrónico	1
08 de agosto 12:28 p.m.	SISTETRONICS SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 12:56 p.m.	COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:07 p.m.	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:15 p.m.	COMPUTEL SYSTEM SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:28 p.m.	SUMIMAS SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:36 p.m.	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:36 p.m.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LIMITADA	Documento electrónico	1
08 de agosto 01:58p.m.	KEY MARKET SAS	Documento electrónico	1



- A la empresa NUEVA ERA SOLUCIONES SAS no se le solicitaron subsanaciones.
- La empresa UNIPLES SAS NO presentó las subsanaciones solicitadas.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV: FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones a partir de los siguientes criterios: Verificación de requisitos jurídicos, financieros, análisis de capacidad financiera y verificación de requisitos técnicos, por las instancias designadas para tal fin, así:

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS	VALORACION FINAL
ORIGIN IT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
REDCOMPUTO LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
COMERCIALIZADOR A SERLE.COM S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
MICRONET SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
SUMIMAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
UNIPLES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
SISTETRONICS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
COMERCIALIZADOR A SEMCAR SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
QUALITY GROUP SERVICES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>
COMPUTEL SYSTEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>



SAS					
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**1. EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se revisó que las propuestas incluyeran todos los documentos exigidos en el CAPÍTULO II Numeral 2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA de la Invitación y se verificó el contenido de la información de cada documento. A continuación, se mencionan en resumen lo identificado en cada propuesta:

- **PROPONENTE ORIGIN IT SAS**

El Proponente **CUMPLE** con todos los Requisitos de Verificación Financiera.

- **PROPONENTE REDCOMPUTO LTDA**

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de la propuesta NO SE ENCONTRÓ ESTE REQUISITO, indispensable para realizar la verificación financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros porque no enviaron la certificación a los estados financieros años 2022-2021-2020, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*



En la revisión de la propuesta NO SE ENCONTRÓ ESTE REQUISITO, indispensable para realizar la verificación financiera.

Y la certificación no evidencia el resultado del cálculo de los indicadores de los años 2022, 2021 y 2020, solo presentan los datos de los estados financieros vigencia 2022.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros, faltó la certificación y el dictamen a los estados financieros años 2020 y 2021, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE MICRONET SAS**

2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*

En la revisión de su propuesta, se evidencia que el RUT no contiene todos los folios para identificar inscripción Revisor Fiscal y Contador.

La subsanación del documento fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió el documento dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE SUMIMAS SAS**

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*



En la revisión de la propuesta se evidenció que faltan las Notas a los Estados financieros 2020, además hacía falta el dictamen del Revisor Fiscal año 2022, 2021 y 2020, indispensable para realizar la verificación financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE UNIPLES SAS**

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“La UNIVERSIDAD realizará la verificación financiera de los proponentes, de acuerdo con la información consignada en el registro único de proponentes (RUP) o en los Estados Financieros de los últimos tres (3) años (2022, 2021 y 2020), y la información Certificada en el ANEXO No. 6 del presente pliego de condiciones, ... para lo cual se han determinado seis (6) indicadores en las siguientes condiciones...”*

En la revisión de la propuesta se evidenció inconsistencia en el INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO DEL AÑO 2020, indispensable para realizar la verificación financiera.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** El oferente NO PRESENTÓ la subsanación requerida, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS**

2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*

En la revisión del documento, se evidencia que la Contadora Mary Johana Cristancho NO se encuentra inscrita en el RUT.

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCONTRÓ ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros para validar la información financiera.



La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE SISTETRONICS SAS**

2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*

En la revisión del documento, se evidencia que la Contadora que está inscrita en el RUT es Andrea Montes Gil y quien firma la certificación de indicadores financieros es Vanessa Correa Mosquera. En el caso que los revisores fiscales y/o contador público no sean los inscritos en el RUT, anexar los Estados Financieros con notas y dictamen si da lugar, en donde se evidencien los respectivos responsables de la información.

2.2.3 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO... (vigente):

*“El OFERENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y copia de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, expedida por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público (Quien Certifica los Estados Financieros), como del Revisor Fiscal (Quien dictamina los Estados Financieros), si está obligado a tenerlo.”*

En la Propuesta no se adjuntan los documentos del (la) Contador(a)

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros para validar la información financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.



**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS**

2.2.3 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO... (vigente):

*“El OFERENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y copia de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, expedida por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público (Quien Certifica los Estados Financieros), como del Revisor Fiscal (Quien dictamina los Estados Financieros), si está obligado a tenerlo.”*

El certificado de antecedentes disciplinarios del Contador venció el 03 de julio

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros para validar la información financiera.

El Análisis de Capacidad financiera (Formato N°6) No está certificado por el Revisor Fiscal, ni la Contadora. Revisar los datos de los indicadores de Razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo año 2022.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros, faltó la certificación a los estados financieros años 2022-2021-2020, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*



En la revisión del documento, se evidencia que la Contadora Claudia Lucia Sánchez Zaraza NO se encuentra inscrita en el RUT.

**2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):**

*“La UNIVERSIDAD realizará la verificación financiera de los proponentes, de acuerdo con la información consignada en el registro único de proponentes (RUP) o en los Estados Financieros de los últimos tres (3) años (2022, 2021 y 2020), y la información Certificada en el ANEXO No. 6 del presente pliego de condiciones, ... para lo cual se han determinado seis (6) indicadores en las siguientes condiciones...”*

En la revisión de su propuesta se evidencia inconsistencia en el INDICADOR DE ÍNDICE DE LIQUIDEZ Y CAPITAL DE TRABAJO DEL AÑO 2021. Revisar el valor del ACTIVO CORRIENTE del año 2021.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

**- PROPONENTE DISTRICOM DE COLOMBIA SAS**

**2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):**

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*

En la revisión del documento, se evidencia que la Contadora Olga Lucia García Castaño NO se encuentra inscrita en el RUT.

**2.2.3 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO... (vigente):**

*“El OFERENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y copia de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, expedida por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público (Quien Certifica los Estados Financieros), como del Revisor Fiscal (Quien dictamina los Estados Financieros), si está obligado a tenerlo.”*

En la Propuesta no se adjuntan los documentos del (la) Contador(a)

**2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):**



*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los años 2022, 2021 y 2020, para validar la información financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros, no adjunta notas a los estados financieros 2022-2020, ni certificación 2022-2021-2020, ni dictamen años 2022-2021-2020, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

**- PROPONENTE COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS**

**2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):**

*“Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1.”*

El RUT No contiene todos los folios para identificar inscripción del Revisor Fiscal y Contador.

**2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):**

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los años 2022, 2021 y 2020, para validar la información financiera.

En la Certificación de Indicadores de Capacidad Financiera- Formato N°6 falta la información de la vigencia 2020 y 2021.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros,



no envía certificación a los estados financieros año 2022, ni dictamen años 2021-2020, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE QUALITY GROUP SERVICES SAS**

2.2.2 CERTIFICACIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

*“Fecha de expedición inferior a TREINTA (30) días calendario contados desde la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.”*

El RUP aportado tiene fecha del 18 de mayo 2023.

2.2.3 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO... (vigente):

*“El OFERENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y copia de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, expedida por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público (Quien Certifica los Estados Financieros), como del Revisor Fiscal (Quien dictamina los Estados Financieros), si está obligado a tenerlo.”*

En la Propuesta no se adjuntan los documentos del (la) Contador(a)

2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los años 2022, 2021 y 2020, para validar la información financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros, no envía estados financieros año 2022, notas a los EF 2022-2020, certificación 2022-2020-2021, dictamen años 2022-2020, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.



- **PROPONENTE COMPUTEL SYSTEM SAS**

**2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE- NO ADMISIBLE):**

*“El OFERENTE deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los años 2022, 2021 y 2020, para validar la información financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

- **PROPONENTE KEY MARKET SAS**

**2.2.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):**

*“El proponente, deberá presentar el respectivo certificado actualizado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar. Se verificará que se anexen todos los folios que lo componen para validar los datos del Revisor fiscal y contador público, información que debe concordar con los documentos anexos solicitados en el numeral 2.1”.*

NO SE APORTÓ ESTE DOCUMENTO EN SU PROPUESTA

**2.2.2 CERTIFICACIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) EL OFERENTE**

*“Persona jurídica legalmente constituida en Colombia, que cuente con el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, lo deberá aportar con su oferta”*

NO SE APORTÓ ESTE DOCUMENTO EN SU PROPUESTA

**2.2.3 TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL, DE ESTAR OBLIGADO A TENERLO (vigente)**

*“El oferente deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y copia de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, expedida por la Junta Central de Contadores, tanto del Contador Público (Quien Certifica los Estados Financieros), como del Revisor Fiscal (Quien dictamina los Estados Financieros), si está obligado a tenerlo”.*



ESTOS REQUISITOS NO SE APORTAN EN SU PROPUESTA

#### 2.2.4 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

*“El oferente deberá anexar copia del grupo completo de los Estados Financieros con corte a los periodos contables 2022, 2021 y 2020, debidamente suscritos, certificados y dictaminados, junto con las Notas a los Estados Financieros para cada año.”*

En la revisión de su propuesta NO SE ENCUENTRA ESTE REQUISITO. Se requieren los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los años 2022, 2021 y 2020, para validar la información financiera.

La subsanación de los documentos fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió los documentos dentro del plazo establecido.

**Estado de cumplimiento requisitos financieros:** Una vez revisada la información solicitada en la subsanación, se determina que el proponente no adjuntó el grupo completo de los estados financieros, no envió estados financieros, ni notas, ni certificación, ni dictamen año 2020. No adjunta certificación, ni dictamen año 2021. En la revisión del RUT se evidencia que la Contadora María de Jesús Castebianco Gómez no está inscrita en el mismo, por lo anterior no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones de la invitación.

## 2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se revisó que las propuestas incluyeran todos los documentos exigidos en el capítulo II numeral 2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA de la Invitación y se verificó el contenido de la información de cada documento. A continuación, se mencionan en resumen lo identificado en cada propuesta:

### - **PROPONENTE SISTETRONICS SAS**

Se solicitó el día 8 de agosto de 2023 subsanación en lo concerniente a la presentación de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público. Se subsana dentro del plazo otorgado.

### - **PROPONENTE DISTRICOM**

Se solicitó el día 8 de agosto de 2023 subsanación en lo concerniente a la presentación del recibo de pago de la garantía expedido por la compañía aseguradora y la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público. Se subsana dentro del plazo otorgado.

### - **PROPONENTE QUALITY GROUP SERVICES SAS**



Se solicitó el día 8 de agosto de 2023 subsanación en lo concerniente al diligenciamiento integral de la carta de presentación de la oferta y la presentación de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público. Se subsana dentro del plazo otorgado.

- **PROPONENTE COMPUTEL SYSTEM SAS**

Se solicitó el día 8 de agosto de 2023 subsanación en lo concerniente al diligenciamiento integral de la carta de presentación de la oferta y la presentación del certificado de pago de seguridad social y parafiscales. Se subsana dentro del plazo otorgado.

- **PROPONENTE KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN**

Se solicitó el día 8 de agosto de 2023 subsanación en lo que respecta a la presentación de los siguientes documentos: i) Certificado de existencia y representación legal, ii) cédula de ciudadanía del representante legal, iii) Certificado de pago de seguridad social y parafiscales, iv) tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y contador. Se subsana dentro del plazo otorgado.

- **NOTA: Los demás proponentes cumplieron con los requisitos de evaluación jurídica.**

### 3. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se revisó que las propuestas incluyeran todos los requisitos técnicos exigidos en la sección 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la Invitación. A continuación, se menciona en resumen lo solicitado en cada propuesta:

- **PROPONENTE ORIGIN IT SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. **Solicitud aclaración experiencia laboral:** Se solicitó aclaración de la experiencia definida y del tipo de certificados anexados a la oferta presentada, debido a que en el “formato No 5. Experiencia del oferente”, los contratos reportados aún aparecen en ejecución, mientras que en las certificaciones relacionadas, aparecen en estado liquidado.

La subsanación del formato fue solicitada por el Comité Evaluador y el proponente remitió la respectiva corrección del mismo, en los plazos establecidos.



- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE REDCOMPUTO LTDA**

**NO** se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE SERLE.COM SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. Solicitud aclaración memoria RAM:** Se solicitó que fueran aclaradas las características de expansión de la memoria RAM.
- b. Solicitud aclaración Garantía y Soporte en Sitio:** Se solicitó que fuera aclarado si el alcance de la cobertura del soporte y la garantía en sitio, aplica específicamente para la ciudad de Manizales, considerando que la certificación aportada al respecto expresaba lo siguiente:

“La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades)”.

El proponente remitió la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE MICRONET SAS**

**NO** se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.



- **PROPONENTE SUMIMAS SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. **Solicitud aclaración Garantía y Soporte en Sitio:** Se solicitó que fuera aclarado si el alcance de la cobertura del soporte y la garantía en sitio, aplica específicamente para la ciudad de Manizales, considerando que la certificación aportada al respecto expresaba lo siguiente:

“La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades)”.

El proponente remitió la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE UNIPLES SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. **Solicitud aclaración Garantía y Soporte en Sitio:** Se solicitó que fuera aclarado si el alcance de la cobertura del soporte y la garantía en sitio, aplica específicamente para la ciudad de Manizales, considerando que la certificación aportada al respecto expresaba lo siguiente:

“La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades)”.

El proponente **NO aportó** la aclaración solicitada, con lo cual no se pudo constatar el alcance de la cobertura en sitio, exigido en el literal 2.2.5.3 CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA Y ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO.

Así mismo al no aportar la información solicitada, el proponente incurre en una de las causales de rechazo de la oferta señaladas en el apartado 1.26 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS de la invitación, el cual en su numeral 18 señala lo siguiente:



***“Cuando el OFERENTE, habiendo sido requerido por LA UNIVERSIDAD para aportar documentos, suministrar o aclarar información, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, no los allegue dentro del término fijado, o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por LA UNIVERSIDAD”.***

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos: NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en la oferta.

- **PROPONENTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. **Solicitud aclaración Garantía y Soporte en Sitio:** Se solicitó que fuera aclarado si el alcance de la cobertura del soporte y la garantía en sitio, aplica específicamente para la ciudad de Manizales, considerando que la certificación aportada al respecto expresaba lo siguiente:

“La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades)”.

El proponente remitió la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE SISTETRONICS SAS**

Se realizó solicitud de aclaración o subsanación a la oferta técnica presentada por el proponente en los siguientes ítems:

- a. **Solicitud aclaración memoria RAM:** Se solicitó que fueran aclaradas las características de expansión de la memoria RAM.
- b. **Solicitud aclaración Monitor:** Se solicitó que fuera aclarada si la oferta incluía los respectivos cables de conexión entre CPU y el monitor (HDIM y/o DP).
- c. **Solicitud aclaración Cámara Web:** Se solicitó que fuera aclarada la referencia y características de la Cámara Web que era parte de la propuesta.



El proponente remitió la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE TEK SOLUCIONES TECNICAS SA**

a. **Solicitud aclaración memoria**

Folio 18 dice que la memoria es DDR3 y admite hasta 16GB máximo, lo que difiere con lo manifestado en el formato N°4 de especificaciones técnicas; por favor hacer claridad.

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE HAS LIMITADA**

a. **Solicitud aclaración Cámara Web**

No hay ficha técnica de la cámara web a proporcionar para la opción DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II.

b. **Solicitud aclaración Garantía**

Considerando que la certificación de garantía expedida por el fabricante expresa lo siguiente:

*“La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades)”.*

Se solicita que por favor se aclare por el fabricante si se cuenta con presencia en la ciudad de Manizales para ofrecer el servicio de garantía y soporte técnico en sitio durante el periodo de 3 años exigido en los pliegos de condiciones para ambas opciones, DESKTOP SFF (small form Factor) y PORTATIL CORPORATIVO.

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.



- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE DISTRICOM DE COLOMBIA SAS**

a. **Solicitud aclaración memoria**

Folio 1 ficha técnica portatil lenovo no especifica si la memoria es expandible a 32GB.

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS**

a. **Solicitud aclaración Equipo**

En los folios 84 y 85 no especifican modelo ni factor de forma para equipos ofertados en la opción DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II.

b. **Solicitud aclaración memoria**

Folios 84 y 85 no especifican si la memoria RAM es expandible a 32GB

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE QUALITY GROUP SERVICES SAS**

a. **Solicitud aclaración memoria**

Folio 14. Debe especificar tamaño de memoria RAM instalada para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II

b. **Solicitud aclaración Disco Duro**



Folio 14. Debe especificar tamaño y tecnología de disco duro instalado para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II; también en Folio 7, debe especificar el tamaño y tecnología de disco que se entrega en la OPCIÓN PORTATIL CORPORATIVO GAMA MEDIA

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**

No requirió subsanaciones o aclaraciones.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE COMPUTEL SYSTEM SAS**

a. **Solicitud aclaración Cámara Web**

Folio 572. No especifica si tiene cámara web y que cámara es para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

- **PROPONENTE KEY MARKET SAS**

a. **Solicitud aclaración memoria**

Folio 1 Desktop SFF VX4690 no especifica tamaño de memoria instalada para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II

b. **Solicitud aclaración Disco Duro**



Folio 1 Desktop SFF VX4690 no especifica tamaño ni tipo de disco instalado para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II ni para la OPCIÓN PORTATIL CORPORATIVO GAMA MEDIA

**c. Solicitud aclaración Cámara Web**

No especifica si trae cámara web y que tipo de cámara para la OPCIÓN DESKTOP SFF (small form Factor) CORPORATIVO GAMA MEDIA II

**d. Solicitud aclaración Garantía**

No hay documento donde se especifique que la garantía es de 3 años en sitio para la OPCIÓN PORTATIL CORPORATIVO GAMA MEDIA

El proponente remite la respectiva aclaración de los ítems solicitados en los plazos establecidos para tal efecto.

- **Estado de Cumplimiento Requisitos Técnicos:** El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos en el literal 2.2.5 DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA de la invitación.

**COMITÉ EVALUADOR:**

**Original firmado.**

Evaluación Financiera: DIANA MARIA RODRIGUEZ SALAZAR

**Original firmado.**

Evaluación Jurídica: EINAR ANDRES GONZALEZ CIFUENTES

Evaluación Técnica:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yilmar Eduardo Chica'.

YILMAR EDUARDO CHICA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Iván Castrillón Castrillón'.

OSCAR IVÁN CASTRILLÓN CASTRILLÓN